



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 4

*EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 120/2016.*

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 0000230/2015.

Sobre ordinario.

D.<sup>a</sup> Olga Peña García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000120/2016 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado la siguiente resolución cuyos datos se hacen constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

Resolución: Decreto insolvencia 9/02/17.

Plazo para interposición recurso revisión tres días.

Entidad a la que se notifica: Laboral de Contratas y Subcontratas Locar S.L.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Laboral de Contratas y Subcontratas Locar S.L., expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 3 de mayo de 2017.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2017-05030.